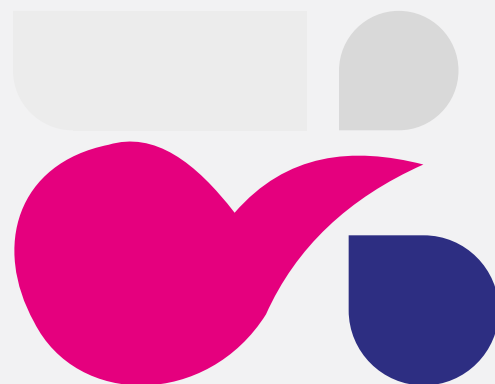




Columnas ESTATALES

28 de mayo 2025

Mexiquense vota,
es justo





LA MAQUINITA

Extraño nuevo ingreso

:::: La Universidad Autónoma del Estado de México atraviesa una etapa crítica de incertidumbre institu-



Isidro Rogel.

cional. La falta de acuerdos entre la Rectoría interina y los estudiantes paristas ha obligado a posponer el calendario de ingreso para el ciclo escolar 2025-2026. Mientras la UAEMéx intenta mantener el rumbo académico con nuevos ajustes en las fechas clave, como la publicación de resultados de admisión y la segunda convocatoria, la parálisis administrativa refleja el vacío de li-

derazgo que ha marcado el interinato de **Isidro Rogel**. Su gestión, más simbólica que efectiva, no ha logrado articular una salida viable al conflicto que ya afecta a miles de aspirantes. Este viernes, la universidad debe enfrentar una decisión crucial: definir el rumbo de la sucesión del rector **Carlos Barrera**. El tiempo político del interinato se agota, y con él, la paciencia de quienes esperan que la UAEMéx recupere su estabilidad y credibilidad.

Advertencia ante la elección

:::: Las declaraciones del coordinador parlamentario del PAN, **Pablo Fernández de Cevallos**,



Pablo Fernández.

son un llamado de alerta sobre la credibilidad del proceso de la llamada Elección Judicial. Al calificarla como una “simulación” y una “elección de Estado”, el legislador expone la preocupación de que este ejercicio ciudadano esté siendo manipulado desde el poder para imponer perfiles afines al oficialismo, en lugar de garantizar una verdadera participación li-

bre e informada. Sus señalamientos no son menores, pues advierte que habrá una operación estructurada para movilizar votantes con instrucciones predefinidas, como el uso de acordeones con nombres sugeridos. El Poder Judicial, que debe ser garante de la legalidad y contrapeso institucional, podría terminar capturado por intereses políticos si el proceso de elección carece de transparencia y autonomía.

Pocas adopciones

:::: La baja respuesta en el segundo periodo de adopciones en el Estado de México, con apenas el



Karina Labastida.

43 por ciento de las fichas entregadas, evidencia que aún hay retos profundos en la estrategia de vinculación entre menores institucionalizados y familias potencialmente adoptantes. Si bien la directora general del DIFEM, **Karina Labastida**, ha impulsado una mayor apertura y difusión del proceso, los números muestran que falta trabajo en sensibilización, acompa-

ñamiento y eliminación de obstáculos burocráticos que desalientan la adopción. Es preocupante que, pese al esfuerzo por habilitar 150 fichas en cada etapa, la demanda no alcance ni la mitad en esta segunda ronda. El DIFEM debe replantear su comunicación y revisar los requisitos que, lejos de proteger a los menores, muchas veces terminan restringiendo injustificadamente las posibilidades de adopción.

EN LOS

PASILLOS

¿QUÉ PASARÁ?

Comentan que, a pesar de las críticas, el Instituto Nacional Electoral (**INE**), continúa su **trabajo** y en el Estado de México ya se entregan **paquetes electorales** a quienes habrán de conformar las nueve mil 209 Mesas Directivas de Casilla Seccional. El INE hace su parte, pero queda en **duda** cuánta será la **ciudadanía** que **acuda** a este ejercicio.

ESPERANDO

Aseguran que una vez concluida la etapa de **instalación** de **videocámaras** para la aplicación de **fotomultas** en los carriles **confinados** del Mexibús, ahora le corresponde a la Secretaría de **Seguridad mexiquense**, la determinación para la aplicación de las **multas** correspondientes, así como de los **montos** de sanciones.

UNOS CENTAVOS

Dicen que los **accidentes** en los que unidades del transporte público están **involucrados** no paran. Este inicio de semana, una joven de **30 años murió** arrollada por un autobús y el **chofer** se dio a la **fuga** en la capital mexiquense. **No** se trata sólo de personas que, en el mejor de los **casos**, están mal **capacitadas**, sino de una **guerra** por el centavo que los tiene contra reloj todo el **tiempo**.

SE LA JUEGAN

Cuentan que las áreas del gobierno estatal como los **ayuntamientos**, deberán implementar a la de ya, un reglamento para **"motonetos"**, pues sin la menos precaución, **invaden carriles**, incluso de alta velocidad o en el afán de llegar hasta **"adelante"**, se meten entre automóviles y se **cruzan** justo cuando van a arrancar. De nada sirve les den **cursos** o apliquen **exámenes** si en la vida real le "juegan al **peligro** muy duro".



EL INSURGENTE

El examen del Río Lerma

:::: La temporada de lluvias vuelve a poner a prueba la infraestructura hidráulica del Valle de Toluca, particularmente en municipios como San Mateo Atenco, donde el desbordamiento del Río Lerma representa un riesgo recurrente. La alcaldesa **Ana Muñiz Neyra** ha hecho un llamado oportuno a la Comisión Nacional del Agua (Conagua) para que se realice un nuevo desazolve del río, a pesar de que la intervención anterior fue hace un año. Su insistencia no es exagerada: la prevención es clave para evitar afectaciones mayores a la población. La solicitud pone en evidencia una debilidad estructural: los trabajos de mantenimiento no están garantizando resultados sostenibles a mediano plazo. Aunque el gobierno municipal prevé acciones complementarias, como la limpieza de canales, es indispensable que tanto el municipio como las autoridades federales consoliden un plan integral y periódico para el manejo de aguas pluviales.



ESPECIAL

Ana Muñiz Neyra.

Infracciones a la orden

:::: La reactivación de las infracciones de tránsito en Cuautitlán México marca un nuevo capítulo en la administración encabezada por el alcalde **Daniel Serrano**. Tras cinco meses de suspensión por denuncias de corrupción y extorsiones, el regreso del esquema sancionador busca restablecer el orden vial con un modelo más confiable: únicamente mujeres policías están facultadas para imponer multas. Esta medida, además de responder a la demanda ciudadana de transparencia, plantea un esfuerzo por dignificar el trabajo policial. El verdadero desafío será mantener este nuevo esquema libre de prácticas indebidas y con una supervisión constante. Daniel Serrano ha apostado por un modelo limitado pero simbólicamente fuerte, y ahora la responsabilidad recae en su administración para garantizar que el regreso de las infracciones no derive en los mismos vicios del pasado.



ESPECIAL

Daniel Serrano.

Parquímetros de regreso

:::: El regreso de los parquímetros al centro de Ecatepec tras cinco meses de inactividad marca un nuevo intento del gobierno local por recuperar el orden en el espacio público. La alcaldesa **Azucena Cisneros Coss** ha destacado la implementación de un sistema digital para facilitar el pago, lo cual es un acierto en términos de eficiencia. El reto no termina ahí: la percepción ciudadana sobre el destino de los recursos recaudados y la transparencia en su administración serán claves para evitar que esta medida sea vista como una simple recaudación disfrazada. Las medidas deben ir acompañadas de campañas de concientización, inversión en infraestructura peatonal y una verdadera coordinación con cuerpos de seguridad. De lo contrario, los parquímetros correrán el riesgo de ser sólo una solución parcial en un municipio que pide, con urgencia, una transformación integral del espacio público.



ESPECIAL

Azucena Cisneros.



Fin de campañas

El periodo de campañas para la elección judicial en el Estado de México concluye el miércoles 28 de mayo de 2025. Esto significa que, desde el jueves 29 de mayo hasta el día de la votación, el domingo 1 de junio, se establece un periodo de veda electoral. Durante este tiempo, está prohibida toda propaganda o acto de proselitismo por parte de las candidaturas.

Esta elección es histórica, ya que por primera vez la ciudadanía mexiquense elegirá mediante voto directo a jueces, magistrados y la presidencia del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México.

Los ciudadanos elegirán por primera vez a 91 cargos del Poder Judicial a través del voto directo. Esta elección forma parte de la Reforma Judicial aprobada en enero de 2025, que busca democratizar y transparentar la designación de jueces y magistrados en la entidad.

Los cargos a elegir en esta jornada electoral en nuestra entidad son Presidencia del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México; 5 Magistraturas del Tribunal de Disciplina Judicial, 30 Magistraturas del Tribunal Superior de Justicia, distribuidas en diversas regiones judiciales; y 55 Juezas y Jueces, en materias como civil, penal, familiar y mercantil.

Este proceso representa un cam-

bio significativo respecto al modelo anterior, en el cual los jueces y magistrados eran designados por el Consejo de la Judicatura. Ahora, los ciudadanos tendrán la responsabilidad de elegir directamente a quienes impartirán justicia en el estado.

Para conocer a las personas candidatas, sus perfiles y propuestas, puedes consultar el sitio oficial del Instituto Electoral del Estado de México.

Además, en ese portal encontrarás información sobre la ubicación de casillas, boletas y otros aspectos logísticos del proceso electoral.

Es importante destacar que esta elección es parte de un proceso más amplio a nivel nacional, en el cual se renovarán 881 cargos del Poder Judicial Federal, incluyendo ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), magistrados del Tribunal Electoral y jueces de distrito. Este proceso federal también se llevará a cabo el 1 de junio de 2025.

La participación ciudadana en esta elección es fundamental para fortalecer la independencia y legitimidad del Poder Judicial en el Estado de México. Al ejercer tu derecho al voto, contribuyes a la construcción de un sistema de justicia más transparente, accesible y representativo.



“LA REVUELTA DE LOS JUSTOS”

Dr. Octavio Martínez Camacho

LLEGÓ LA ELECCIÓN DEL PODER JUDICIAL EN MÉXICO.

Pues llegó el día, el próximo domingo 1 de junio se llevará a cabo la primera elección para elegir a Jueces, Magistrados y Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

En un contexto donde en principio hubo un paro nacional de todos los órganos del Poder Judicial de la Federación en toda la República por aproximadamente 2 meses, en los cuales prácticamente no hubo Jueces, Magistrados ni Ministros que resolvieran salvo casos urgentes, las controversias o conflictos judiciales de su conocimiento.

Un contexto además, donde la propia Suprema Corte de Justicia de la Nación se sumó a las protestas y el paro de labores de su personal sustantivo y los propios ministros.

A esto se sumaron las protestas en las

calles y medios de comunicación en los que los trabajadores y juzgadores se expresaron con consignas y proclamas sobre la independencia judicial y los jueces de carrera judicial.

También se sumó la “acción judicial” mediante la instauración de acciones legales para someter a análisis y debate la posibilidad de la que Suprema Corte pudiera invalidar esta reforma constitucional.

Es decir, se pretendió analizar si nuestro máximo tribunal podía dentro de sus facultades, estudiar y por lo tanto “controlar” si esta reforma de la constitución es a su vez “constitucional” e invalidarla como objetivo.

El problema no solo fue respecto a alcances y facultades, que siempre me pareció no tenía la Corte, en realidad también lo fue sobre el peso que esta decisión tendría en el contexto social actual, donde el trabajo de los ministros es poco aprobado por la ciudadanía, y el papel político de la Corte

justo no pasa por su mejor momento, lo que traería una visión social de desaprobación de la decisión que tomará al respecto, más allá de las cuestiones técnicas que pudieron presentarse y discutirse.

La decisión fue finalmente que no podía la Corte entrar a analizar una reforma constitucional de esta naturaleza y por lo tanto esta reforma fue válida en todos sus aspectos.

Comenzó el proceso y por lo tanto la selección de aspirantes y su insculación por alguno de los poderes que los hiciera elegibles y factibles de aparecer en una boleta electoral.

Las listas fueron publicadas y enviadas al Instituto Nacional Electoral para su debido registro y posterior impresión en las boletas respectivas.

Se inició el proceso electoral, los aspirantes salieron a las calles a dar a conocerse en la población, comenzaron las campañas de quienes aspiran a ser ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Magistrados y Jueces Federales en todo el país.

Enmarcados en un proceso electoral sin precedentes, las y los candidatos hicieron uso de las redes sociales como principales medios de comunicación de sus propuestas para darse a conocer y pedir el voto ciudadano.

No existió por parte del Instituto Nacional Electoral la organización de algún debate entre los aspirantes dentro de un circuito o distrito, esto con el afán de poder también poner en la mesa de discusión pública temas relacionados con el acceso a la justicia, la imparcialidad, la corrupción, la independencia, y las propuestas que se tengan para resolver

el grave problema en México que representa la administración de justicia, por sus costos, lo tardado que resultan los juicios y la corrupción presente.

El reto de quienes pidieron el voto a estos cargos judiciales fue precisamente poder llegar con su mensaje a la población y ser muy concretos y claros en sus propuestas.

Esto pues la realidad es que el entramado judicial es complejo y cuando la gente piensa en justicia, piensa en los ladrones que detuvieron y “sueltan” los jueces, la casa que les quietaron por no pagar algo, las veces que una madre ha tenido que ir a rogar que el padre de sus hijos pague una pensión, y así los innumerables casos de la justicia cotidiana.

Este es el motivo por el cual esta elección representó un desafío para los candidatos aspirantes, pues conlleva a entender lo que el pueblo en general siente y piensa en relación con su sistema de justicia, y no, en si tiene dos o tres posgrados que lo avalan como un conocedor del derecho.

El derecho hoy esta abriéndose paso en un mundo de comunicación, democracia y pluralidad, donde todos en absoluto rogamus por un sistema judicial mas accesible, honesto, humano y capaz de soportar siglos de corrupción e injusticias que ha vivido nuestro pueblo.

¡Todos a votar este primero de junio!

Octavio Martínez Camacho
Abogado Penalista, socio del despacho HMSC.

www.hmsc.mx



TRIBUNA POLÍTICA

POR: JOSÉ CONTRERAS CONTRERAS / Periodista

¿Votar o no votar el domingo? Esa es la cuestión

Muchos me preguntan en la calle, en el transporte público y hasta por redes sociales: ¿cuántos mexicanos irán a votar el próximo domingo 1 de junio por jueces, magistrados, ministros y presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México? Es una cuestión cuya respuesta no es fácil y que está absolutamente del lado del electorado. Ojalá sean muchos los que asistan a la cita, a pesar de las múltiples campañas que están en marcha encaminadas a la no participación y pese a que la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación anuncie movilizaciones para "impedir el voto".

Todavía no sabemos si el resultado de esta elección nos lleve a un mejor estadio de cosas en el Poder Judicial federal y el propio del Estado de México, y mucho menos de qué forma esta elección ayudará a dar un paso en contra de la impunidad y contra la delincuencia que tiene tan afectado al país, pero lo que sí se es que cualquier intento que se haga en ese sentido será mejor, mucho mejor, que no hacer nada, que sentarnos en la apatía el próximo domingo y quedarnos como simples espectadores de un proceso que de algo tiene que servir.

La elección puede tener muchos errores en su construcción, tal vez se haya hecho de manera acelerada y le faltó madurar a la idea, pero algo bueno debe dejar a los mexicanos, y eso puede ser una renovación de quienes tienen la responsabilidad de juzgar e impartir justicia. Por lo menos, al incorporar a personas que nunca han tenido la oportunidad de desempeñar esos cargos y, por lo menos, se cambiará de nombres.

Hay quienes tienen muy buena preparación académica en materia de Derecho, pero han estado décadas haciendo filas para lograr una oportunidad de ascenso en el Poder Judicial del Estado de México, al igual que en el federal, y nunca lo han logrado simplemente porque no cuentan con un "padrino" que les facilitara esa oportunidad. Ahora tienen una oportunidad de tirar esa puerta, a patadas, pero tirarla y concretar ese ascenso. Creo que cualquiera que haya tenido esas ansias y lo logre podrá llegar con mucho más ganas de hacer un cambio que quienes siempre estuvieron ahí solamente por herencia o gracia de grupos políticos.

La elección ciertamente tiene sus complicaciones. Que si se instalarán pocos centros de votación, que si las boletas que se utilizarán resultan complicadas e indescifrables, que se llevará mucho tiempo el potencial elector para acudir a expresar su voluntad o que hay poco conocimiento sobre las personas que participan como candidatas y candidatos. Todo eso puede ser cierto y tendrá que aceptarse y —confío— al paso de los años se tendrá que depurar, pero, como todo, es perfectible, y como todo, "echando a perder, se aprende".

Tenemos que ver con buenos ojos esta elección, con una actitud positiva y constructiva, y darnos la posibilidad de hacer algo bueno.

Sobre la presunta participación de agentes ajenos a la elección, bueno, pues eso tendrá que verificarse y, en caso de que se compruebe, se denuncie y compruebe, pues la autoridad electoral debe ser firme y sancionar con todo el rigor de la ley, más ahora que se trata de un asunto eminentemente apegado a derecho y como tal debe calificarse con absoluta transparencia y apego al compromiso que están haciendo con los ciudadanos.

Quedan muy pocas horas para que cierre la etapa de candidatos a esos cargos que estarán en juego el próximo viernes. Es tiempo de preparar la decisión ciudadana para el próximo domingo, y, quizá lo más importante, hay que ir a votar, pues —insisto— tenemos que ser capaces todos los mexicanos de sacar algo bueno de esta elección. El futuro está en nuestras propias manos y todos seremos responsables del éxito o fracaso de este proceso.

Se queda sin militancia el Movimiento Ciudadano

Poco a poco se le va desmoronando el partido Movimiento Ciudadano a la presidenta estatal, Juana Bonilla, y a su socio, Juan Manuel Zepeda, quienes no han sido capaces de hacer algo para garantizar la cohesión interna de ese instituto político y, poco a poco, van perdiendo militantes, simpatizantes e incluso autoridades electas que llegaron a cargos de elección bajo las siglas del partido naranja.

Juan Gordillo Abundis, presidente municipal en funciones de Ocuilán, que llegó al cargo por Movimiento Ciudadano, se placeó el pasado sábado junto con el senador Gerardo Fernández Noroña, en una asamblea informativa de Morena. A la fecha no se ha explicado si Gordillo Abundis ya renunció al partido naranja, pero lo que es un hecho es que se le ve muy cómodo como parte de la Cuarta Transformación que con los encabezados por Juana Bonilla y Juan Manuel Zepeda.

Para rematar...

Se llevó a cabo la primera mesa de diálogo entre alumnos, maestros y trabajadores administrativos de la Facultad de Humanidades y representantes de la actual administración de la Universidad Autónoma del Estado de México. La radicalización del movimiento provocó que Isidro Rogel Fajardo se hiciera presente en ese plantel para tratar de avanzar en la solución del conflicto que tiene a la institución en paro.

No hubo poder humano que hiciera que los miembros de la asamblea de representantes de la Facultad de Humanidades dieran un paso atrás en su demanda: la destitución de la directora del plantel, Beatriz Adriana González Durán. La actitud de los de Humanidades es un ejemplo de la radicalización del movimiento universitario y el mejor ejemplo que ilustra que esto va para largo, pues, mientras no haya voluntad de una de las partes, la posibilidad de reiniciar actividades se ve lejana.



Felipe González

Songo le dio a Borondongo

El próximo fin de semana se celebrará la elección judicial. Unos comicios cuestionadísimos de principio a fin y a los que les ha llegado la hora cero.

Las encuestas anticipan que la participación será muy pobre, a pesar de que muchos ciudadanos saben que habrá elección y hasta conocen la fecha. Según las encuestas, una porción pequeña de la ciudadanía prevé acudir a las urnas, apenas la mitad del porcentaje que participa habitualmente en los procesos electorales.

Las encuestas prevén que una porción entre el 23 y el 28 por ciento de los ciudadanos mexicanos acudan a las urnas el próximo domingo para votar.

Y sí, es un porcentaje bajo, que los ejecutivos estatales, los poderes legislativos, los partidos políticos y la Presidencia de la República quisieran que fuera mayor. Así que se han dado a la tarea de alentar la idea de la importancia de ir a votar. También los organismos públicos electorales, en el caso del Estado de México señaladamente el Instituto Electoral del Estado de México, mientras el Instituto Nacional Electoral ha sido más pasivo, por decirlo de forma educada.

Lo cierto es que la elección judicial es una maraña: boletas de colores, de diversos tamaños, con un número para cada candidato, con instrucciones incluidas en la boleta y con un amplio desconocimiento.

Quienes vayan a las urnas recibirán 10 boletas, lo que ya es un número considerable. Las habrá verdes, azules, naranjas, moradas... de todos colores y sabores. Cuatro serán para elegir cargos locales del Poder Judicial estatal y seis para elegir cargos en el Poder Judicial de la Federación.

En el caso de la elección local, habrá 91 cargos en juego: presidencia del Tribunal Superior de Justicia, cinco magistrados del Tribunal de Disciplina Judicial, 30 magistraturas del Poder Judicial local y 55 jueces y juezas. Pero no será lo mismo votar en Toluca que en Texcoco, porque mientras en algunos distritos judiciales se eligen jueces de todas las especialidades —penales, familiares, civiles, laborales y mixtos—, en otros lugares la lista se reduce a una especialidad.

Y en lugar de poner taches o palomitas, habrá que colocar números en los espa-

Quienes vayan a las urnas recibirán 10 boletas, lo que ya es un número considerable. Las habrá verdes, azules, naranjas, moradas... de todos colores y sabores. Cuatro serán para elegir cargos locales del Poder Judicial estatal y seis para elegir cargos en el Poder Judicial de la Federación

cios asignados en las boletas, de modo que dentro de una misma boleta habrá que distinguir varios colores adicionales dependiendo de la especialidad correspondiente. Un berenjenal, en el que no sabremos si efectivamente votamos a Songo, Borondongo, Bernabé, Muchilanga o Burundanga. Y si lo hicimos en la boleta correcta.

Una encuesta de un diario español señala que 86 por ciento de los ciudadanos sabe que hay elección judicial, pero solo la mitad conoce la fecha. Del total del padrón electoral, la encuesta augura un 22.8 por ciento de participación, que es bastante más optimista que el Instituto Nacional Electoral que espera entre 13 y 20 por ciento de participación —o un 80 por ciento de abstencionismo, si lo queremos ver desde la otra arista—.

No es para menos: la gran mayoría (77 por ciento) no sabe ni conoce a los candidatos. A ver qué lecciones sacamos para la siguiente elección judicial, en un par de años. O si Songo le sigue dando a Borondongo.



Fernando Díaz Juárez

Planeación estratégica, herramienta para mejorar los servicios de justicia

Frente a la necesidad de mejorar el servicio público —especialmente el que se encuentra vinculado con la impartición y administración de justicia—, resulta indispensable adoptar herramientas que permitan no solo atender las exigencias sociales, sino propiciar la mejora continua de las instituciones desde una lógica de eficiencia, sensibilidad social y responsabilidad.

En ese marco, la planeación estratégica se constituye como una herramienta indispensable para orientar la gestión institucional. No se trata solo de una técnica de administración pública, sino de un método estructurado que permite esclarecer el rumbo, diagnosticar el presente, identificar desafíos, establecer prioridades y formular soluciones viables. De esta manera, contribuye al cumplimiento de fines superiores: garantizar el acceso efectivo a los derechos y elevar la calidad de los servicios públicos que se crearon para estar al servicio de la sociedad.

Esto resulta trascendental para el desarrollo institucional porque establece un rumbo claro, facilita la gestión eficiente de recursos y permite a las instituciones adaptarse a los cambios. Al definir objetivos de mediano y largo plazo y trazar estrategias y acciones para alcanzarlos, la planeación estratégica permite solidez y competitividad a las instituciones; las proyecta como responsables, innovadoras y comprometidas frente a sociedades en constante evolución.

En el sector público ofrece múltiples ventajas, no solo propicia la correcta articulación de estrategias, líneas de acción y actividades para dar cumplimiento a objetivos precisos, a su vez favorece el cam-

bio de paradigmas, la evolución y el logro de mejores futuros posibles, así, un plan estratégico de trabajo, se convierte en una ventajosa carta de navegación, para un vuelo de gran altura, seguro, estable y hacia el mejor destino, pues proporciona un marco que guía las decisiones con base en lo planificado, maximizando su impacto, favoreciendo la adaptación al cambio y eliminando la improvisación.

También mejora la transparencia y la rendición de cuentas, pues al considerar estrategias para el seguimiento de acciones y evaluación permanente de resultados, obliga a la apertura hacia la ciudadanía y por supuesto, a su escrutinio, a escuchar su opinión y considerarla para la toma de decisiones, lo que sin duda, genera confianza en la institución.

Hace algunos años tuve la oportunidad de conocer el funcionamiento y utilidad de la planeación estratégica al dirigir el Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México (Copladem). Esa función me permitió intervenir de forma directa en el seguimiento y evaluación de las políticas públicas estatales, acompañando la supervisión de los resultados y dándolos a conocer a la ciudadanía. Fue entonces cuando comprendí que una planeación bien diseñada puede traducirse en mejores decisiones, mayor eficiencia y, sobre todo, en beneficios directos para la

ciudadanía.

A partir de ese momento, la planeación estratégica se convirtió en un instrumento fundamental en mi camino por el servicio público, al ayudarme a formular propuestas reales de crecimiento institucional, a partir de la proyección prospectiva y el diagnóstico preciso sobre las propias capacidades, fortalezas, debilidades, amenazas y oportunidades del entorno.

Ese gran aprendizaje lo he puesto al servicio del Poder Judicial del Estado de México, en el que, con la ayuda de un magnífico equipo de colaboradoras y colaboradores, hemos generado un Plan de Desarrollo que concibe a la justicia como un derecho humano insustituible, a la función judicial como un servicio público que debe proporcionarse universalmente y de forma sensible, cercana y abierta, que posiciona a las personas, como el centro de la actividad pública.

Con el objetivo de consolidar al Poder Judicial del Estado de México, como institución de vanguardia en la impartición y administración de justicia, socialmente legítima, generadora de confianza en la ciudadanía y referente en el respeto a los derechos humanos y la dignidad de las personas, concebimos la visión de mejorar nuestros servicios, convirtiendo nuestra institución en la base sobre la cual se edifique el Estado constitucional, democrático, social y de Derecho; para garanti-

zar de forma amplia, abierta y de cara a la ciudadanía, una tutela judicial efectiva.

Así, para fortalecer la justicia y la cercanía y apertura hacia la ciudadanía; concebimos 5 columnas que dan sustento al proceso democratizador: a) la implementación de la reforma judicial, b) la legitimidad judicial y confianza ciudadana, c) el fortalecimiento jurisdiccional, d) la justicia abierta y e) el combate a la corrupción e impunidad.

El plan considera 3 ejes transversales que deberán estar presentes en cada acción ejecutada: la innovación tecnológica, la igualdad sustantiva, así como gestión eficiente y sustentable. Y se desprende un sistema de seguimiento y evaluación que permitirá dar cumplimiento a la estrategia concediendo los mejores resultados.

Hoy el Poder Judicial contará con un instrumento sólido, coherente y con un enfoque humano que guiará a las próximas administraciones a un modelo judicial efectivo de cara a la reforma judicial, y frente a las exigencias sociales de efectividad, honestidad y cercanía.

Porque una justicia que se planea con visión y coordinación interinstitucional es una justicia que se convierte para servir mejor.

Facebook: **Fernando Díaz Juárez**
Instagram: **@fernandodiazjmx**
X: **@FernandoDiazJ**



DESDE LAS ALTURAS

ARTURO ALBÍTER MARTÍNEZ

- ♦ Durante el primer trimestre del 2025 la tasa de desocupación en el Estado de México alcanza el 2.7%.
- ♦ Aunque la informalidad, que se refiere a todos los trabajadores que no tienen seguridad social o algún otro beneficio de ley se mantiene por arriba del 50%.
- ♦ Por otro lado, el inicio del 2025, la situación para el tema del empleo en tierras mexiquenses se ha complicado en comparación con el año pasado, pues disminuyó el empleo en el sector manufacturero.
- ♦ Otro indicador que llama la atención es el que se refiere a los trabajadores que tienen acceso a instituciones de salud el cual se acerca al 42% de los empleados.
- ♦ **COMENTARIO DEL DÍA:** La crisis en la Universidad Autónoma del Estado de México no parece tener fin.
- ♦ El rector interino no ha mostrado la capacidad suficiente para atender un asunto como el que se le presenta.
- ♦ Es como si Carlos Eduardo Barrera siguiera al frente de la institución.
- ♦ De los tres meses que tiene para solucionar la situación, han pasado dos semanas y no se nota avance alguno.
- ♦ La comunidad universitaria manifiesta desconfianza total y no ve una solución en el corto tiempo.
- ♦ **PREGUNTA DEL DÍA:** ¿Gobierno federal mantendrá postura en contra del impuesto a las remesas? ¿Afecta a las finanzas públicas o a la economía de las familias? ¿Es cierto que las familias mexicanas tienen ahorros suficientes si se viene una crisis o una recesión de la economía?

LA TASA DE desempleo en el Estado de México mantiene una tendencia similar a la del país, ya que la media nacional fue del 2.5% durante el primer trimestre del año, mientras que para tierras mexiquenses el indicador alcanza el 2.7%.

Poco más de 8 millones de personas en el estado se encuentran empleadas, ya sea en el sector formal o en el informal, aunque al hacer una comparación con lo que ocurría el año pasado durante el mismo lapso de tiempo, se puede observar que alrededor de 20 mil personas se sumaron al desempleo.

En este aspecto, es necesario comentar que es mayor el número de mujeres que se encuentran desempleadas en comparación con los hombres, ya que del total de trabajadores que no tienen un salario, el 2.8 pertenecen a este sector de la población.

De acuerdo a datos que dio a conocer el INEGI, la tasa de desempleo del 2.7% quiere decir que el número de mexiquenses sin empleo alcanza las 225 mil personas.

Por otro lado, al hablar de informalidad, que son todos aquellos trabajadores que no tienen beneficios de ningún tipo, especialmente la seguridad social y la principal prestación que es el servicio médico, en los primeros tres meses del año alcanzó el 52.2%.

Lo anterior quiere decir que más de la mitad de la población que tiene un empleo en la entidad son informales o lo que es igual 52 personas de cada 100 carece de los beneficios.

TRABAJADORES POR EL NIVEL DE INGRESOS Y SIN ACCESO A INSTITUCIONES DE SALUD

Otro dato que resulta importante comentar es el que se refiere al nivel de ingresos que tienen los trabajadores en la entidad, así como la posibilidad que tienen de contar con acceso a servicios de salud.

Para los trabajadores subordinados y remunerados, de los 8 millones 5 mil 145 que se tienen registrados, para este caso son 5 millones 662 mil 781.

La gran mayoría tiene un nivel de ingresos que se encuentra hasta un salario mínimo. Del total de trabajadores, poco más del 40%, obtienen hasta 278.80 pesos al día.

Le siguen los que tienen un rango de entre uno y dos salarios mínimos, hasta los que reciben más de 5 salarios mínimos que de los más de 5 millones 662 mil, apenas lo ganan 21 mil 944 personas.

El otro tema se relaciona con los trabajadores que tienen o carecen de acceso a las instituciones de salud.

En este caso la mayor parte si tiene acceso a centros médicos de algún tipo, pero el 42% carecen de ese beneficio, que todavía es una proporción considerable.

Las condiciones económicas en el país no parecen ser las mejores durante el presente año y en el empleo se notará una posible recesión, porque a pesar de todo en este momento la tasa de desempleo no es alta si se compara con lo que pasaba hace seis años.

COMENTARIO DEL DÍA: LA CRISIS EN LA UAEM NO PARECE TENER SOLUCIÓN.

La crisis en la Universidad Autónoma del Estado de México, al menos en el corto tiempo parece que no tendrá solución.

Y es que el encargado del despacho de rectoría ha hecho muy poco para tener un diálogo serio con los alumnos.

Por otro lado, como lo anotamos desde hace unos días, Isidro Rogel sigue operando con la gente de confianza del ex rector y causante de la actual crisis por la que atraviesa la Máxima Casa de Estudios.

Con un perfil muy bajo, nada más no atina a darle al menos cauce a las protestas.

Todo lo anterior tiene como resultado un caos y la crisis para miles de estudiantes que han perdido semanas y semanas de clase.

Algunos tienen temor que incluso pierdan el semestre.

El otro asunto delicado es que debido a la poca o escasa capacidad del encargado del despacho se atreven a ceder y caer en situaciones que no están contempladas en la Ley Universitaria.

Vaya que la sombra de Carlos Eduardo Barrera y sus allegados sigue afectando a la comunidad universitaria. Y todavía quieren disculparlo y decir que hizo un gran trabajo con las finanzas universitarias.

PREGUNTAS DEL DÍA: ¿GOBIERNO FEDERAL CONSEGUIRÁ ALGO EN EL CASO DEL IMPUESTO A LAS REMESAS? ¿AFECTA EN ALGO LAS FINANZAS DEL PAÍS? ¿ERA BROMA DE LA SHCP LA AFIRMACIÓN DE QUE LOS MEXICANOS TIENEN AHORROS SUFICIENTES EN CASO DE UNA CRISIS O RECESIÓN?

Todo apunta a que el Gobierno de Estados Unidos va a cobrar el 3.5% a las remesas.

La administración federal en México ha hecho más escándalo que planteamientos para una real solución. Incluso la mandataria nacional, muy al estilo de su partido ya propuso movilizaciones.

Lo cierto es que en Estados Unidos le hacen como los de Morena en México. Aprueban porque tienen mayoría, y no les importa si provocan afectaciones.

El gravamen puede impactar hasta el 2% del PIB y el 20% de los ingresos que reciben las familias, pero tiene un efecto neutral sobre las finanzas públicas.



LUIS ALFONSO GUADARRAMA

SIGNO



Voto universal, directo y secreto en la UAEMéx

Entre el ocaso de 1976 e inicios de 1977, resultado de un movimiento estudiantil, también aupado por el movimiento sindical, se logró la reforma a la Ley de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMéx).

Esa metamorfosis consiguió algunos cambios: 1) No permitir la reelección a la rectoría y tampoco a las Direcciones de las escuelas, institutos o facultades. 2) La du-

ración para ambos cargos, aumentó de tres a cuatro años. 3) El Consejo Universitario quedó integrado por: el director(a) de cada espacio académico, más un profesor(a) titular representante de su comunidad académica y, dos estudiantes, como portavoces de cada espacio académico. Fue así como se logró la paridad.

En aquella época, la matrícula apenas superaba los 24 mil; más de la mitad eran preparatorianos;

cerca de 11 mil cursaban la licenciatura y, apenas se acumulaban 500 estudiantes de posgrado. Es decir, desde hace casi media centuria las decisiones en la máxima casa de estudios se realizan a través de la representación de estudiantes, docentes y directivos, más la participación de los titulares de los sindicatos: SUTE-SUAEM y FAAPAUEM. Lo mismo ha ocurrido en los Consejos de Gobierno de cada Escuela, Facultad o Instituto.

Como la mayoría de las universidades públicas estatales y autónomas, desde aquella reforma, optamos por un sistema de autogobierno deliberativo y basado en una representación indirecta.

En fechas recientes, desde que se impulsó el cese de las actividades, los paristas piden que se instituya el voto universal, directo y secreto para elegir al rector(a), así como para arribar al puesto de director(a) en cada espacio educativo. Si así fuese, ganaría quien

más votos acumule en la respectiva contienda.

De las 32 universidades autónomas estatales, únicamente las de Guerrero, Coahuila y Zacatecas aplican este sistema. Zacatecas pondera la votación de sus estudiantes (45%); docentes (45%) y, 10% el personal administrativo. Coahuila no incluye al sector administrativo y los votos de estudiantes y profesores cuentan por igual. Guerrero tiene, además de reelección, voto directo, universal y secreto de sus tres sectores, sin proporción. Consecuentemente, en esta última, triunfa quien más votos obtiene.

Hoy, en la UAEMéx habría un "padrón electoral" de 110,450 sufragantes. Si no se ponderara, la

definición recaería en el estudiantado, pues representa el 89%. Los académicos(as), constituimos el 7% y, el personal administrativo, el 4%.

La planta académica aporta sus conocimientos, experiencias y saberes para formar a las generaciones futuras. Los dos sectores minoritarios laboramos para la institución.

A través del trabajo hemos forjado nuestra historia profesional. Nos va el presente, el futuro y nuestro sentido existencial.

Ante quienes mantienen el paro, convendría dialogar para profundizar en las implicaciones de esa propuesta. ¿Por qué tanto silencio e inacción ante un asunto trascendente? ●

Hoy, en la UAEMéx habría un "padrón electoral" de 110,450 sufragantes. Si no se ponderara, la definición recaería en el estudiantado, pues representa el 89%.



El pico del pollo

Alfredo Albiter S.

alfredo.albiter@capitalmedia.mx

Un semestre

Estamos a cuatro días de iniciar con el sexto mes del año y llegar así al primer semestre y hacer los balances de hasta dónde se han cumplido los compromisos hechos en el año nuevo. En la población pueden no ser tantos como en los gobiernos -de los tres niveles-, pero también serían lo más cerca a cumplirse, por lo que ustedes quieran y manden...Seguridad, empleo, servicios, salud, siguen siendo las principales demandas de la sociedad y aunque en algunos lugares se ha logrado un avance significativo, la gente no quita el renglón, y cómo no, si en un abrir y cerrar de ojos pueden quedarse sin su patrimonio, por desgracia, en un abrir y cerrar de ojos también se puede perder la vida. Este ha sido un -casi- semestre donde lo más palpable ha sido el incremento en precios de artículos de primera necesidad, como las verduras, carnes y frutas. Quien se atreva a decir lo contrario, francamente no acude a hacer el mandado o como dice el clásico, "no es la mujer de la casa". Es real, lo que antes se compraba con 700 pesos, por decir una cifra, hoy no llega a la mitad en el mejor de los casos, el bolsillo de las y los mexicanos ya resiente estos aumentos. Quienes tienen la fortuna de comer en al-

Los indicadores sobre el consumo se han vuelto -por decirlo amablemente- poco confiable

gún restaurante continuamente, lo han señalado también, ahora se paga un 30 por ciento más que antes...Los indicadores sobre el consumo se han vuelto -por decirlo amablemente- poco confiable, pues en la mayoría de las veces termina por ser un traje a la medida. Mira alado, me comenta un especialista, hay cosas que no se pueden esconder, pero sí matizar, para no crear desasosiego, más incertidumbre o de plano temor. Es el caso de esos números donde hablan de consumo, de trabajos creados, de los números que refieren los millones de mexicanos que salieron de la pobreza y más. Intentar decir que no es un suicidio, pues como te digo, hay cosas más que evidentes, luego entonces está la forma en cómo presentas el platillo, ahí justamente radica la diferencia. Si te dicen no vamos alcanzar el nivel de crecimen-

to estimado el último trimestre del 2024, seguido de la guerra entre Ucrania y Rusia afecta a las economías de todo el mundo, aún así, avanzaremos un 0.4 por ciento. Dices, okai, pero vamos avanzando. Pero si no te dicen un referente como el último, pues claro, te "saca de onda". Todo está en cómo te lo digan o te lo presenten, a fin de cuentas, seguirás comprando la mitad de lo que adquirirías antes con 700 pesos, pero ahora con la seguridad de que avanzamos.

La rabadilla del Pollo

Pollos en el tejado me dicen, el último accidente en la carretera México-Toluca reavivó el tema de lo peligroso de la vía. Desde que los gobiernos estatal y federal, se decidieron a meterle lana -finales de los 70 y principios de los 80- han tratado de hacerla más segura. La ampliaron -empezaron en Río Hondito- luego se siguieron con el resto, en fin, le han metido cualquier cantidad de millones de pesos y los incidentes se siguen presentado. Ya le seguimos...Aunque el INEGI diga lo contrario, por hoy, cierro pico. Sígueme de 13:00 a 14:00 hrs en la 2ª emisión de Capital Noticias en el 89.3 y 99.5 de FM, de lunes a viernes. Shalom.